



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Carátula Expediente

Número: PV-2019-29471240-GCABA-MGEYA

Buenos Aires, Viernes 20 de Septiembre de 2019

Referencia: Carátula del expediente EX-2019-29471238- -GCABA-MGEYA

Expediente: EX-2019-29471238- -GCABA-MGEYA

Fecha Caratulación: 20/09/2019

Usuario Caratulación: Belen Melgarejo (BMELGAREJO)

Usuario Solicitante: Belen Melgarejo (BMELGAREJO)

Código Trámite: GENE2109A - REGISTRO LEY 104 ACCESO A LA INFORMACION

Descripción: ley 104

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: LPP 66103
CONFIDENCIAL

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: gentili

Nombres: rafael

Razón Social: ---

Email: rafael.gentili@lppargentina.org.ar

Teléfono: LPP 5836750
CONFIDENCIAL

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 27

Piso: 2

Dpto: ---

Código Postal: 0000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: ley 104

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.09.20 10:22:39 -03'00'

Belen Melgarejo
Asistente administrativo
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.

A Presidente SBASE
Lic. Eduardo de Montmollin
S _____ / _____ D

Ref: Solicita información por vía de la Ley 104-Base de reclamos relacionados con el subte e ingresados al sistema SUACI durante el primer semestre 2019.

Rafael Gentili (DNI 2 ^{LPP CONFIDENCIAL} 65 193), rafa.gentili@lppargentina.org.ar), en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted que, en los términos de los artículos 3º, 9º, 10º y concordantes de la Ley 104 (según reforma Ley 5784), remita copia digital de la siguiente documentación que se cita en los Estados Contables (Balance) correspondientes al año 2018 de vuestra empresa:

1. Plan 2019-2023 - Líneas C, A y E, elaborado por la Gerencia de Planeamiento junto a la Dirección Operativa de Operaciones (mencionado en Punto B. 2.D de la Memoria del Directorio, fojas 8), precisando el presupuesto necesario para hacer frente al mismo;
2. Plan de Gestión Integral de Asbesto (mencionado en la viñeta 11 del Punto B.2.I de la Memoria del Directorio, fojas 13);
3. Estudios preliminares y anteproyecto conceptual para el nuevo proyecto de la Línea F, tramos sur, centro y norte (mencionado en Punto B.2.J acápite "Línea F" de la Memoria del Directorio, fojas 15);
4. Actuación administrativa iniciada por "SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES c/ Estado Nacional -Secretaría de Transporte- s/ Reclamo Administrativo" Exp-S02:0069351/2014, mencionado en Punto B.2.N de la Memoria del Directorio, fojas 19).

Por medio del presente, autorizo a Analía Ubieta (DNI ^{LPP CONFIDENCIAL} 55), Rita Albornoz (DNI ^{LPP CONFIDENCIAL} 27 589) y Sebastián Arévalo (DNI ^{LPP CONFIDENCIAL} 48 497) a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,



Rafael Gentili
15-^{LPP CONFIDENCIAL} 32-6750

Horario de atención: lunes a viernes, de 11 a 17 horas.